



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTES

Literatur

A. INFORMACIÓN GENERAL

 VIGILADO
SuperTransportes

CDA
ACCREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE
ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17020:2012

NT: 901160380-8
Teléfono: 6073305 - 3013176894
E-mail: cda@glorietaquayabba@gmail.com
Dirección: CRA 52 No. 9a-25
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

1 ECHA

10

NOMBRE O Razón social

Fecha de prueba	Nombre o Razón social		
2022-08-24	BIBIANA MARIA CAÑAVERAL		
Dirección	Documento de Identidad		
CL.17 A 75 11	CC (X) NIT () No. 43520313		
Correo Electrónico	Teléfono fijo o Número de Celular		
juancarlos49@hotmail.com	3043615944		
Placa	Pais	Servicio	Vehículo
WLX989	Colombia	Privado	
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	
2015	10025595361	2016-08-05	
No de Motor	Tipo Motor	Clase	Línea
10TRJA0760353	DIESEL	Microbus	Jumper R40 14h13
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocera	Marca	Citroen
115	CERRADA	Color	VIN o Chasis
		Blanco verde pantone	VFTVEZMF-F2672721
		Combustible/Propulsión	
		Diesel	
		Kilometraje	
		2198	Número de pasajeros
		233638	(sin incluir conductor)
			Blindaje
			SI () NO (X)
		Fecha vencimiento SOAT	Fecha Vencimiento GNV
		2023-08-24	SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACU

Nota: Todo valor medida, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (s)/(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	36.7		2.5	Klux	sí
	Inclinación	0.74			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Izquierda(s)	Intensidad	34.8		2.5	Klux	sí
	Derecha(s)	Inclinación	1.65		[0.5 - 3.5]	%	
Antinebles(s) / Exploradora(s)	Altas(s)	Intensidad	29.2			Klux	sí
	Derecha(s) / Izquierda(s)	Intensidad	50.7			Klux	sí
Exploradora(s)	Intensidad	0.00				no	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		151	Intensidad	225	Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSION (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor
•	•	•	•	•	•

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad	
Eje 1	4249	6803	N	Eje 1	5670	7930	N	25.1*	(20,30]	30	%
Eje 2	4232	7384	N	Eje 2	5276	8017	N	19.8	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N			%	
Eje 4			N	Eje 4			N			%	
Eje 5			N	Eje 5			N			%	
Eficacia Total		64.5		Valor	50	Mínimo		Unidad			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
17.3*	18	%	Sumatoria Izquierdo	2070	14187 N
			Derecho	3147	15947 N

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			(NOx) N/A
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	
Ralentí			%			%			%			(ppm)	
Crucero			%			%			%			(ppm)	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)										Valor		Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura								°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C	
				Humedad Relativa								%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	7.05 3240	% (rpm)	7.70 3240	% (rpm)	8.14 3240	% (rpm)	4.76 3240	% (rpm)		6.87	35	%
(rpm) Ralentí 1020	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	mm	
	Temp. Inicial 76.0	Temp. Final 78.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 30.8	Unidad °C	Humedad Relativa 47.9	Unidad %	66.0				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.80	4.40				
DERECHA	3.00	5.40				3.70

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)161062279
-----------------------	--------------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A

b. La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Remolque o similares
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
 Presión eje1 izquierda 1 60.0 PSI Presión eje1 derecha 1 59.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 58.0 PSI Presión repuesto eje2 derecha 1 62.0 PSI



2022-08-24 WLX989 17:43



2022-08-24 WLX989 17:55

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Profundímetro Digital Tread Depth Gauge SN: TIC-061
- LIVIANOS - Opacímetro [LTOE: 364 mm] SENSORS INC SN: G18509219
- LIVIANOS - Sonómetro EXTECH INSTRUMENTS SN: 3132090
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2026
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 18062319
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 18052280
- LIVIANOS - Detector de Holguras Actia SN: 461004436
- LIVIANOS - Calibrador Pie de Rey No porta SN: 4231
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0044
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: TRZL-0019
- Sonda de temperatura. Brainbee SN: 180221000279..
- Captador de revoluciones por vibración Brainbee SN: 180221000279,

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Camilo Maya Montoya [Sonido], Maicol Steven Giraldo Daza [Inspección sensorial inferior], Maicol Steven Giraldo Daza [Alineación de luces], Juan Camilo Maya Montoya [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Camilo Maya Montoya [Inspección sensorial interior], Maicol Steven Giraldo Daza [Foto delantera], Maicol Steven Giraldo Daza [Tercera placa], Juan Camilo Maya Montoya [Inspección sensorial exterior], Juan Camilo Maya Montoya [Profundidad de labrado], Juan Camilo Maya Montoya [Opacidad NTC4231], Maicol Steven Giraldo Daza [Inspección sensorial motor], Maicol Steven Giraldo Daza [Foto trasera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

SANDRA URREA RODRIGUEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe